



DECRETO ALCALDICIO Nº 2893/

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA,

23 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo Nº 10 de fecha 23 de Septiembre del 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir un monto de \$ 491.730, según Presupuesto Municipal vigente año 2024.-

El Decreto Alcaldicio Nº 3331 de fecha 15 de Diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.-

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario Nº 088 /2024.-

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$ 491.730.-

GIRESE el monto a nombre de la Sr. (a) Isabel Becerra Zúñiga RUT Nº [REDACTED] de la Dirección Desarrollo Comunitario en calidad de Planta, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario Nº 088-2024.-

TRANSFERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Rut 38500008986 Banco Estado, Numero 942773299 e-mail.: isabelbecerra@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
114-05-15-012-000-000	APLICACIÓN FONDOS FORTALECIMINTO OMIL (GASTOS OPERACIONALES)	INSUMOS PARA TALLERES	FORTALECIMIENTO OMIL 2024	491.730

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
* SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CBA/LGE/TUS/IBZ/IBZ

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Archivo UDEL
Archivo



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE